



Sindicato del Profesorado Extremeño

MESA TÉCNICA (13 DE NOVIEMBRE DE 2013)

Asistentes por la Administración: César Díez Solís (Secretario General de Educación), Jorge Mateos Mateos-Villegas (Secretario General Técnico), María Ángeles Rivero Moreno (Directora General de Personal Docente), Francisco Galán (Jefe de Servicio de Personal Docente), José Juan González Gómez (Jefe de Servicio de Coordinación Educativa) y José Antonio Gutiérrez (asesor del Servicio de Innovación y Formación).

Asistentes por los sindicatos: Alfredo Aranda Platero y José Manuel Chapado Regidor (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

Se inicia a las 10'20 horas y finaliza a las 13'30 horas.

Orden del día:

- Información sobre Concurso de Traslados.
- OPE 2014.
- Anteproyecto de Ley de convivencia escolar.
- Resolución provisión plazas asesores de formación permanente en CPR.
- Ruegos y preguntas.

Resumen:

CONCURSO TRASLADOS

Sobre la valoración de la experiencia obtenida por el funcionario de carrera en periodos de interinidades, nos informa la DGPD que hay sentencias contradictorias al respecto; unas reconocen ese derecho y otras no. Dicha cuestión se encuentra judicialmente en el Tribunal Supremo y éste se ha reservado la competencia final al respecto, pero aún no se ha pronunciado. Por lo que es incomprensible la decisión de Galicia de valorarlo sin esperar un criterio común a todas las CCAA, y es también incomprensible que el Ministerio de Educación no recurra la convocatoria.

Se le presenta a la Consejería de Educación de Extremadura dos opciones:

1. Baremar los servicios prestados a quien ganó la sentencia en la que le reconocían el tiempo prestado de interinos como mérito en el concurso.
2. Extender a todos los funcionarios la sentencia.

La totalidad de los sindicatos presentes en la mesa entiende que se debe aplicar la normativa vigente y esperar a que se pronuncie el Supremo. Hacer algo contra la norma sería contraproducente para los participantes en el concurso y crearía una inseguridad jurídica en su resolución, provocando la anulación de los destinos conseguidos en cascada con los perjuicios inherentes a todos los concursantes.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Mientras no se resuelva esta cuestión no se nos facilitará el borrador de la convocatoria de Concurso de Traslados, cuestión que se producirá en una próxima mesa técnica con fecha por definir.

Desde PIDE recordamos a los representantes de la Consejería de Educación que todavía están sin su primer destino más de 700 maestros y profesores en Extremadura, siendo necesario un compromiso de la Administración para resolver dicha situación. La Administración no responde nada al respecto.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2014.

Según la Consejería de Educación, hay presupuesto para afrontar la convocatoria, está recogido en los presupuestos de Extremadura para 2014. Indican que Madrid sigue obligando a sacar, únicamente, el 10% de la tasa de reposición. Todas las Comunidades Autónomas están intentando que la OPE sea superior al 10%, que no se aplique sólo a las jubilaciones y fallecimientos, pero mientras el Ministerio de Hacienda no responda a la propuesta ninguna de las CCAA tomará ninguna decisión definitiva sobre la convocatoria o no de oposiciones.

No aclaran, por tanto, si habrá o no oposiciones en 2014 y dicen que la Consejería de Educación aún no ha tomado una decisión y que, una vez oídos los sindicatos, será el Gobierno de Extremadura el que tome la decisión.

La totalidad de los Sindicatos presentes en la Mesa Técnica solicitamos una oferta amplia de plazas para afrontar las necesidades del sistema. También se solicita que la Consejería de Educación o el Gobierno de Extremadura recurra la norma que limita la oferta de plazas al 10% de la tasa de reposición al ir contra las necesidades de la Educación Pública en Extremadura. Todos consideramos que lo único que busca el gobierno es adelgazar la administración erosionando peligrosamente la Educación Pública.

ANTEPROYECTO DE CONVIVENCIA.

El Jefe de Servicio de Coordinación Educativa insta a las fuerzas sindicales presentes en la mesa a proponer tantas enmiendas como estimen oportunas. Todas las aportaciones pasarán a ser estudiadas para su posible inclusión en el documento final.

Todos los sindicatos nos quejamos del procedimiento, dado que el anteproyecto ha pasado antes por Consejo Escolar que por la Mesa Técnica, lo que vulnera el orden de prelación que se establece para estos asuntos.

Nos solicitan de nuevo a todos los sindicatos que en el plazo de una semana hagamos las aportaciones que consideremos oportunas para su estudio e inclusión, si así lo consideran, por parte de la Administración.



Sindicato del Profesorado Extremeño

PLAZAS ASESORES FORMACIÓN PERMANENTE CPR.

Se debate el borrador de la próxima convocatoria de plazas de directores y asesores de CPR en Extremadura, tras haberse facilitado previamente a los sindicatos, aportando los sindicatos las observaciones, mejoras, correcciones al mismo. Todos los sindicatos consideramos que el peso de la entrevista final permite a la Administración elegir al candidato sin garantías suficientes del proceso.

Desde PIDE planteamos que se incluya la presencia de los sindicatos como observadores de todo el proceso de selección y, junto al resto de los sindicatos, se solicita que los aspirantes no seleccionados se incluyan en un listado para proveer posibles plazas tras el proceso.

Le recordamos a la Administración que estas plazas debían estar resueltas y ocupadas desde inicios de curso. La plaza de Director y las plazas de asesores de formación permanente de CPR que se convocarán serán:

PROVINCIA DE BADAJOZ

Centro de Profesores y de Recursos de Azuaga

Asesoría – Perfil básico	Núm.	CUERPO
DIRECCIÓN DEL CPR – INFANTIL/PRIMARIA	1	MA

Centro de Profesores y de Recursos de Castuera

Asesoría – Perfil básico	Núm.	CUERPO
INFANTIL/PRIMARIA	1	MA

Centro de Profesores y de Recursos de Jerez de los Caballeros

Asesoría – Perfil básico	Núm.	CUERPO
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	1	INDISTINTO

PROVINCIA DE CÁCERES

Centro de Profesores y de Recursos de Cáceres

Asesoría – Perfil básico	Núm.	CUERPO
SECUNDARIA	1	PES

Centro de Profesores y de Recursos de Coria

Asesoría – Perfil básico	Núm.	CUERPO
INFANTIL/PRIMARIA	1	MA

Centro de Profesores y de Recursos de Jaraíz de la Vera

Asesoría – Perfil básico	Núm.	CUERPO
SECUNDARIA	1	PES

Centro de Profesores y de Recursos de Trujillo

Asesoría – Perfil básico	Núm.	CUERPO
SECUNDARIA	1	PES



Sindicato del Profesorado Extremeño

RUEGOS Y PREGUNTAS.

- PIDE ha solicitado, de nuevo, la habilitación de una web para consultar la nota de oposición de 2013 o que se proceda a su envío a los opositores. El Jefe de Servicio de Personal Docente nos confirma que los informáticos han terminado de elaborar las bases de datos necesarias y que mandarán la nota a cada opositor a su domicilio.

- **Pago de tutorías SEXPE e IMPULSA.** Actualmente no se están cobrando por no estar presupuestadas, pero la Admón. se compromete a estudiar dicha demanda.

- **Pago de tutorías de PCPI.** Desde PIDE planteamos a la Dirección General de Personal Docente que debe pagar el complemento de tutor de la ESO a todos los tutores de PCPI conducente al título de la ESO. La Administración lo estudiará.

- **Licencias y permisos.** Desde PIDE solicitamos, y se acepta por la Dirección General de Personal Docente, clarificar mediante circular, instrucción o similar, las licencias y permisos vigentes para los docentes para evitar disparidad en su interpretación.

- Desde PIDE se solicita la elaboración de un calendario de negociación de cuestiones pendientes (Condiciones Laborales, Decreto de interinidades, ...) y el inicio inmediato de dicha negociación. La Dirección General de Personal Docente se compromete a retomar dichas negociaciones.

Sindicato PIDE